

# LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado á los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales.—La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra.—Número suelto, 15 céntimos.

Año IV Jueves 1 de Marzo de 1906 Núm. 146

Precios de suscripción.—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.—Fuera: trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.—Número atrasado, 25 cts.

## HABLEMOS CLARO

Verdadera gravedad entrañan los desmanes que vienen cometiendo en los olivares de nuestro término, pues no es solo el que con ó sin el permiso del dueño se rebusque aceituna, es más que todo eso; unas veces de noche y hasta de día grupos de algarines, con osadía nunca vista invaden las fincas y á la vista de los guardas y ante los mismos dueños se avaréan los olivos, y sin que haya medios de contener esas bandadas de estorninos humanos, realizan tamañas fechorías.

Como es consiguiente, los damnificados ponen el grito en el cielo y en la Alcaldía, la que falta de suficientes medios de represión, se esfuerza y exhorta con el mejor deseo, si bien con nada más que medianos resultados, por aminorar los estragos. Y es lo más extraño del caso, que cuando la autoridad cae sobre los autores de esos vandálicos atentados, no tarda en recibir peticiones de perdón para los apresados, de muchos propietarios que estos días claman contra las autoridades que no persiguen, según ellos, como debiera á los perpetradores de esos robos.

Tamania anomalía es chocante en alto grado, y ella nos hace recordar escenas mil de parecida indole en las que como en el caso que nos ocupa, hemos visto levantarse airadas manos renegando de la Justicia y de la defensa escasa ó casi nula que las autoridades hacen de sus derechos conculcados y de sus intereses no defendidos cual exige la razón y la equidad; y á esos mismos protestantes les hemos visto unas veces como jueces ó magistrados concurrir como jurados á la Audiencia provincial, y llevados de una conmiseración exagerada hácia los delincuentes, suscribir veredictos que pugnaban contra toda noción de derecho y en contra de todo espíritu de justicia. También hemos conocido á otros ciudadanos, que

inspirados en sentimientos justicieros, clamaron contra alcaldes y Ayuntamientos porque á su entender, desatendían su obligación ineludible de velar por los intereses de sus representados; y después les hemos visto formar en esas Corporaciones, y al designarles para formar parte de Comisiones del Mercado ó del Matadero, rehuir su cumplimiento, fundándose en que no iban á indisponerse con industriales ni persona alguna y contraer enemistades cuando nada iban ganando con ello.

Escusamos el añadir, que mientras de esa manera se opine, y se obre, tontería es clamar por la Justicia á la que no la ayudamos en modo alguno con nuestras revelaciones, con nuestros votos ni con nuestros respetos.

Por cuanto dejamos dicho, nos permitimos el recomendar á esos tan blandos de corazón como duros de lengua, que ya que no favorezcan á las autoridades con la prestación de los medios que de ellas soliciten, no las entorpezcan con arrancar de sus manos á los delincuentes; compadézcanlos en buen hora, pero déjenla obrar, y cual inoportunos nublados, no empañen los esplendores benditos del sol de la Justicia.

## SOBRE LOS CONSUMOS

Cumpliendo lo que en nuestro número anterior ofrecimos, vamos á ocuparnos de los Consumos en Lucena.

Si de lamentar es que de los medios que en la ley Municipal se conceden á los Ayuntamientos para la percepción de dicho impuesto nunca haya sido factible el que en nuestra humilde opinión juzgamos el más justo, más equitativo y menos vejatorio cual es el de el reparto vecinal, y que la administración por parte de la Corporación, haya dado tan pésimos resultados, que en evitación de que llegara el caso de que por la falta de los indispensables recursos se hiciera del todo imposible la vida del organismo Municipal y se impusiera la necesidad de poner en manos de una empresa la percepción de ese

odioso impuesto; aún más de lamentar ha sido el que por rozamientos ocurridos entre la empresa y la Alcaldía nos hallamos visto durante no corto número de días expuestos á que en la peor de las circunstancias haya estado Lucena casi sin quien fiscalizara la percepción del impuesto ni por la Arrendataria ni por el Municipio.

Deberes de exquisita prudencia nos vedan el consignar de parte de cual de esos dos factores estuvo la razón y el derecho, y quien diera motivos bastantes para el rompimiento que ocasionó ese deplorable paréntesis.

Al escribir estas líneas se nos asegura puede darse por solucionado el conflicto, sin perjuicio para ninguna de las partes contratantes y sin desdoro de ambas entidades.

No ocultaremos nosotros ni ocultarán los hombres que serenamente miran y juzgan el asunto, que nos felicitamos de esa solución, y suponemos que tanto de parte de la Arrendataria cuanto de la Alcaldía han de procurar evitar toda suerte de rozamientos, lo que se logrará indefectiblemente si cada rueda de esa máquina gira dentro de su radio de acción.

Se nos alcanza que una empresa explotadora de un negocio de esa clase, procure sacar al mismo los mayores provechos y utilidades, pero dentro siempre de las bases y tipos del contrato, mas si extremando los medios fiscales intenta vejar sañudamente al vecindario saliéndose un tanto del círculo de sus atribuciones, no debe extrañar que el alcalde en representación y defensa de los intereses del vecindario, llame su atención acerca de las extralimitaciones en que incurra.

De igual manera se nos alcanza el proceder de la Alcaldía, la que si su deber le obliga á la defensa de los contribuyentes de todas categorías, también su deber le compele á favorecer á la empresa siempre que esta en sus determinaciones no se aparte de la senda que le traza el contrato que con la misma suscribiera, y en ningún caso entorpecer la gestión fiscalizadora si como antes decimos, esta no rebasa los límites de la prudencia, de la ley y del buen sentido.

Ahora como siempre hemos opinado que la codicia llevada á ciertos extremos, puede ser más perjudicial que beneficiosa á las Arrendatarias, por lo que se nos alcanza el apurar como suele decirse la colilla con ex-

posición del clamoreo público enjendra lor de revueltas y asonadas, que las empresas deben ser las más interesadas en que no se ocasionen, pues que ellas han de ir de rechazo contra la Alcaldía con la que deben vivir en paz y evitarle toda suerte de conflictos.

Aún cuando sea la comparación de dudoso gusto, opinamos que cual el dueño de una viña que la arrienda á un particular, es natural que el primero exija se labre aquella y se beneficie convenientemente, no tolerando ni el abandono de las convenidas ni mucho menos el que por medios artificiosos y labores de mala fé, se procure por el segundo el obtener un rendimiento fabuloso con evidente perjuicio y ruina de la finca.

Es ley y norma de la vida, que si se desea que esta sea honrada, y ordenada, es indispensable el ceñirse por el individuo como por la colectividad, al exacto cumplimiento de las obligaciones que contraigan, y en él cifrar su orgullo ante su conciencia y ante propios y extraños, así como la informalidad, el abandono y la codicia llevados hasta ciertos extremos sólo ocasiona, la desconfianza, primero, la protesta después; y por último el rompimiento, la lucha y el desprestigio para los que siguen ese peligroso camino.

## Centro Andaluz de Madrid

Verdadera complacencia nos ha producido la circular que vamos á reproducir y á nosotros como á nuestros lectores se nos alcanza lo conveniente que es á nuestra región la creación de citada sociedad.

Dice esa circular:

«Sr. Director de LA VOZ DE LUCENA.

Muy señor nuestro: Los hijos de esa región tienen desde hoy en la capital de España una casa en donde poder reunirse y conocerse, y una Sociedad que aspira á realizar fines de beneficencia, instrucción y mútuo auxilio entre andaluces; á fomentar los intereses agrícolas, y industriales comerciales, por medio de una exposición permanente de productos, para la cual se establecerá un local apropiado y capaz, y en la que pueden tener los productores andaluces una atractiva y constante propaganda; aspira también la nueva Sociedad á integrar muchos y valiosos elementos para constituir una fuerza con la que pueda contra Andalucía para la realización de sus aspiraciones y el remedio de sus desgracias.



Para conseguir lo que nos proponemos, necesitamos la cooperación de cuantos como usted se dedican, ya en el libro, ya en el periódico, a labores científicas ó literarias ó a la propaganda de ideas y defensa de intereses que son comunes á todos los que hemos nacido en esa tierra.

Por esto le rogamos encarecidamente el envío á nuestra Biblioteca del periódico de su digna dirección, así como también que haga público y extensivo nuestro ruego á cuantos autores quieren honrar con el donativo de sus libros la Biblioteca de Autores Andaluces, que nos proponemos crear en nuestro Centro.

Con la realización de este deseo se cumpliría también el de popularizar las obras de los maestros, y el de dar á conocer las de aquellos que aún no hayan podido conquistar la fama que merezcan.

Anticipándole las gracias por tantos favores nos ofrecemos á usted en representación del Centro Andaluz de Madrid y como particulares y atentos amigos y paisanos, ss. ss. q. b. s. m.,

El Presidente, *José F. de Sabater*, Senador del Reino.—El Vicepresidente, *Rafael de la Viesca*, Diputado á Costes.—El Tesorero, *el Barón de Velasco*, Dr. en Derecho.—El Contador, *Manuel Bermúdez*, Dr. en Letras.—El Bibliotecario, *Aurelio Garzón*, Dr. en Ciencias.—El Secretario, *Joaquín Tenorio*, Diputado á Cortes. El Vice-secretario, *Juan Correa*, Académico de la Universal de Ciencias de Bruselas.—Los Vocales; *Manuel Molina y Molina*, Senador del Reino; *Cristino Martos*, Diputado á Cortes, *el Marqués viudo de Mondéjar*, Diputado á Cortes; *Mariano Vázquez*, Senador del Reino; *Lorenzo Moret*, Diputado á Cortes, *José Horcasitas*, Dr. en Medicina; *Lorenzo Gallardo*, Senador del reino.»

Insignificante es nuestro valimiento, pero cuenten con él los distinguidos andaluces, que subscriben la precedente circular, y consíeles deseamos que el mejor de los éxitos corone, la patriótica empresa que acometen; creyendo ocioso el añadir, pueden contar con esta modesta publicación y las simpatías y adhesión incondicional de sus redactores.

## TU MIRADA

Es el magnífico rayo,  
de hermosura deslumbrante,  
que á la tierra, desde el cielo,  
nos dirige el Sol brillante;  
es el armónico encanto,  
de los primeros albos  
que nos trae la primavera  
con sus pájaros y flores;  
es esa luz misteriosa  
que ilumina el pensamiento,  
esclarece las ideas  
y agranda el entendimiento;  
es el suspiro que exhalan  
las piadosas golondrinas,  
cuando se alejan, cantando,  
por valles y por colinas;  
es el matiz claro-oscuro  
que en reverberos fulgura,  
alumbrando los altares  
con grandiosa hermosura,  
es el ritmo cadencioso  
de las hadas primorosas,  
cuando rinden sus tributos  
á las náyades hermosas;  
es relámpago fugaz,  
soberbio y deslumbrador,

que las nubes concibieron  
con irradiante fulgor;  
es el quimérico sueño  
de un poeta enamorado,  
que en alas de sus amores,  
de la lira se há olvidado;  
es la luz que centellea  
continuamente en el alma,  
cuando vibran, silenciosa,  
los sentimientos en calma;  
es la ternura infinita  
de los ecos, ya perdidos,  
cuando se besan las aves  
ocultas, allá, en sus nidos;  
es el contraste grandioso  
de los fuegos del infierno,  
con las luces de la gloria,  
si pensamos en lo eterno;  
es todo lo que és sublime,  
en un conjunto admirable,  
dulce, encantador, divino,  
magnánimo y adorable;  
es tu mirada, *Eliseta*,  
mi entusiasmo y mi ventura,  
mi esperanza y mi alegría  
mi ilusión y mi ternura...

*Alberto de Martos*  
Madrid.

## UNA CARTA

La que con motivo de significar su agradecimiento á la sociedad Unión Filarmónica que recientemente nombrara presidente honorario á nuestro dignísimo diputado á Cortes y subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes Excmo. Sr. Don Martín Rosales Martel, ha dirigido al presidente de dicha sociedad dice así:

«Señor Don Manuel Lechado:  
Mi querido amigo: á última hora me entregó V. el título de Presidente Honorario de ese Centro y casi no pude darle las gracias por tal distinción. Ruego á V. que haga presente á todos los Señores Socios mi inmenso agradecimiento por el citado nombramiento que estimo en cuanto vale.

Un rato muy agradable me hicieron pasar la noche que estuvieron en el Circulo de "La Unión," y crea V. que lo que quiero es encontrar algún medio para poder hacer algo en favor de esa Sociedad que indudablemente merece todo el apoyo que se le puede prestar.

Suplicándole repito de las gracias á todos los Sres. Socios y esperando poderle demostrar con hechos mi profundo agradecimiento quedo siempre suyo muy afecto amigo S. S. q. b. s. m.

*Martín Rosales.*  
20—Febrero—906

## Sobre el tema de actualidad.

En nuestro trato de las clases trabajadoras, hace pocos dias oimos la manera de desbarrar de algunos jornaleros del campo, al referirse á los fre-

cuentes robos de aceituna, y como disculpa ó justificación de indicados desmanes decía uno de ellos:

—La culpa de todo la tienen los amos por traer gente de fuera para la recolección, y también el Alcalde que no lo prohíbe.

A ese modo de discurrir les objetamos: que los propietarios de igual manera que los proletarios, pueden libérrimamente contratar sus trabajos con trabajadores del pueblo ó forasteros; de igual manera que estos últimos cuando les tiene cuenta, pueden y suelen hacerlo, el comprar un calzado ó un sombrero en cualquier establecimiento ambulante con perjuicio de la industria local. Quizá en este asunto ocurra algo parecido á lo que en ciertas épocas del año pasa respecto de los trigos cuando éstos están en manos de codiciosos empleistas; y es que los panaderos lo traen de fuera por encontrarlo más arreglado de precio ¡y qué no se diría de una autoridad que con el fin de favorecer á los empleistas lucentinos prohibiese á los panaderos la compra de trigos forasteros! ¡Qué no dirían nuestros mismos jornaleros cuando llegada la época de la siega emigran á la tierra baja en busca de trabajo, si como ellos quieren que se haga aquí, se les rechazara por las autoridades de aquellos pueblos!

El secreto de la cosa está como es sabido en el precio de la cosa que se litiga, en la cantidad de trabajo si nos referimos á la venida de proletarios forasteros, y si es al trigo, á su precio en nuestro Mercado ó en el de otras localidades, ¿pues qué interés podía tener el panadero en comprar sus granos fuera, cuando aquí pueda hallarlos de igual precio y calidad? Y el propietario agrícola, ¿porqué ni para qué había de ocupar en sus labores á los forasteros, si estas se las hiciesen sus paisanos en el mismo precio y condiciones?

De lamentar es, que dado el precio de los artículos de primera necesidad, sea tan exiguo el de la jornada, si bien hay que reconocer que si el jornal es reducido, también son muy pocas las horas de trabajo que por aquél presta el jornalero lucentino.

Sobre tan importante particular hemos oido decir á la generalidad de los hacendados: que ellos se avendrían á satisfacer un real por cada hora de trabajo; mas es lo anómalo del caso, que no se avendrán con ese medio nuestros trabajadores, cuando no se ha llegado á ese arreglo, continuando las querrelas entre ambas clases sociales.

Y ya que hemos nombrado á los hacendados, hemos de decirles, que si se hallaran organizados para la defensa de sus intereses cual se encuentran en casi toda España, no tendrían que lamentar contrariedades cual la de los robos de aceituna y otras mil; pues que la autoridad actual como cualquier otra no podría excusarse de atender á su debido tiempo los consejos ó peticiones que se le hicieran, mas esa respetable clase social, cual niño mimado es acostumbrado á que lo sirvan, nada hace por sí como no sea lamentarse aisladamente de las deficiencias de sus servidores, el Estado, la Provincia y el Municipio.

Y si como con rarísimas excepciones, es sabido que tales servidores no se distinguen en los servicios que prestar deben á su señor y de ello tiene harta prueba éste, de ahí el que los hacendados de todas partes menos los de Lucena, se asocien entre sí para su defensa ya que poco ó nada pueden esperar de sus fámulos que cambiando de papeles actúan de señores más que de dependientes de aquellos. Siendo verdaderamente misérrima la vida del Estado, de la Provincia y aún más la de los Municipios, bastante tienen esas corporaciones con atender á las dificultades de su vida económica y política no quedándoles tiempo ni ganas de preocuparse de sus representantes excepción hecha de cuando han de apremiarlos para el pago de tributos y toda suerte de gavelas que pesan sobre ellos.

Por lo dicho se explica la asociación de los contribuyentes para defender sus propios intereses, así como puede asegurarse que si los de Lucena se encontrasen asociados, se hubiera evitado los demanes que se han registrado durante la recolección de la aceituna, si á tiempo se hubieran dirigido á la Alcaldía y propuesto los medios conducentes á tal fin.

Está fuera de duda que desde que se fué generalizando la venta de aceituna, comenzaron los abusos ó ventas de ese fruto de dudosa procedencia cuyos abusos han adquirido caracteres alarmantes el presente año, más siendo legal esa venta, se hace preciso tomar á tiempo medidas acertadas y eficaces que hagan imposible la perpetración de tales fechorías.

Si en Lucena hubiese habido una asociación de propietarios olivicultores, y un mes antes de la recolección se hubiera puesto de acuerdo con la autoridad local en indicado sentido, ¿se habrían registrado ni la centésima parte de los hechos que han motivado tantos daños y producido el justificado clamor en los olivieros lucentinos?

Tarde es ya para evitar lo que ha pasado á la historia, y también teniendo en cuenta que la recolección está casi terminada, llegaría la medicina cuando el enfermo no existía, mas eso no obsta para que escarmentados los propietarios con lo ocurrido, se ponga de acuerdo y constituyan un organismo serio, respetable y formal del que tanto han menester para la resolución de sus conflictos entre ellos y los proletarios, así como para defender sus bolsillos contra las desapoderadas exigencias tributarias de los gobiernos, y á sus propiedades de los asaltos de las turbas.

Un sentimiento patriótico exento de toda mira interesada de escuela ó bandería guía nuestra pluma, y ojalá que en breve nos pueda servir para saludar el equitativo acuerdo entre el capital y el trabajo, entre el rico y el pobre.

## NOTAS DE CARNAVAL

Satisfechísimos estarán los aficionados y aficionadas á las fiestas carnavales, pues si irremediable era para



ellos el que tomaran parte en ellas con poca luz en los bolsillos y menos en el espacio, sino ha podido solucionarse el primer inconveniente, al menos el segundo ha tenido satisfactoria solución al empezar las fiestas con un día luminoso, sereno, primaveral y andaluz.

Desde el medio día del Domingo empezaron a circular por las calles la estudiantina «Unión Filarmónica» y la comparsa «Los Diablos», siendo atentamente acogida y obsequiada la primera, en el domicilio del señor Marqués de Campo de Aras por este y su señor hermano el alcalde Conde de Prado Castellano. Iguales demostraciones de agrado y simpatía obtuvo esa estudiantina en el domicilio de don José Mora Madroñero y en cuantos visitaron.

Por la tarde tanto en la Plaza Nueva cuanto en el Coso y las calles se vió bastante público, si bien fueron pocas las máscaras que vimos y ninguna notable por su disfraz.

Excepción hecha del encierro de algunos *curdas* por los agentes municipales, nada de índole trágica se registró.

Llegada la noche en la que no se celebraron bailes ni en el Círculo Lucentino ni en el café Universal y sólo en el Cafetín La Malagueña y en una taberna del llano de San Francisco había bailes, la noche poco tuvo que contar, pues cuando creímos habría pasado algo *gordo* al ver estallar una ó dos pequeñas bombas que por el pronto creyeron todos eran disparos de trabucos naranjeros y una legión de serenos y guardia civil corrió al sitio de la cosa que era cerca de La Malagueña, pudimos enterarnos que todo había sido una pesada broma dada por algunos chicos ó grandes que habían hecho estallar aquellas insignificantes bombas ó petardos.

Y no ocurrió nada más que merezca contarse esa noche.

Y amaneció el siguiente día que fué como el anterior, hermoso, luminoso y sereno. A las nueve de la mañana la comparsa de «Los Diablos» y la estudiantina «Unión Filarmónica» postulaba en el Mercado, y dos horas después vimos á la comparsa de Cabra, titulada «Los Invencibles» vestida con vistosísima indumentaria estilo Luis XV, y á la que vimos unos picarescos couplets algunos de ellos harto verdosos.

A las cinco de la tarde empezó á animarse el espectáculo, en especial en la Plaza Nueva, donde como en años anteriores vimos á ese diablillo ó ángel, á esa esclava y dueña á la voz del hombre á esa lucentina todo el año recatada, tímida y rezadora, á esa perdíz todo el año prisionera en la jaula de la educación y del que dirán, libre, feliz, alegre y alocada disfrutar unos momentos de la anhelada libertad.

A partir de esa hora la animación fué en aumento, y era de ver la lucha que desde un balcón situado en una de las entradas á la plaza, sostenían lanzando proyectiles de confetti un grupo de bellas y elegantes señoritas acompañadas de distinguidos jóvenes. Difícil

era pasar por aquel estrecho donde se nudeaban los ataques á los transeúntes si bien estos se defendían á ratos, pero era tal el fuego que hacían desde aquella altura, que los y las que las ocupaban resultaron vencedores.

De la contienda salieron gananciosos además de los fabricantes de proyectiles, los sombrereros y hasta los boticarios, pues algunos *huchos* resultaron demasiados duros según la opinión de los que los recibieron en pleno rostro.

El vocerío que se escuchaba era ensordecedor y las palabras de ¿no me conoces? y que torpe eres, se escuchaban en miles de bocas á la vez.

Y este año como los pasados no hemos visto disfraces originales, bellos y vistosos á la vez, y este año como los anteriores, las cortinas de encaje, las colchas más ó menos finas, las toquillas, las sábanas, los sombreros con mejor ó peor gusto adornados, sirvieron á las lucentinas para salir del paso y pasar unas horas embromando á sus amigos y martirizando con sus punzantes indirectas á sus adversarios. Si es posible que las mujeres los tengan.

A la oración empezó el desfile, y ellas y no pocos de ellos haciendo *eses* al marcharse á sus casas, se retiraron del escenario público á *serenarse* un tanto, reponer sus cansadas fuerzas y prepararse para el baile ó los bailes.

Cuando á las once y media concurrimos al Círculo Lucentino, si por un momento lamentamos la escasa concurrencia de Máscaras que en aquella hora vimos en el Salón de Baile, esa contrariedad nos facilitó el fijarnos bien en las nuevas é importantes mejoras que de año en año es avalorada aquella magnífica mansión. Ella lucía aquella noche una nueva, artística y elegantísima instalación para el alumbrado eléctrico, cuya clarísima luz facilitó el que nuestra vista se fijase en el lujoso cortinaje granate de los claros del salón de cuyo matiz eran los asientos, en lo primoroso de aquellas sillas interpuestas entre aquellos, en la magnificencia de los espejos que tan bellísimas mejoras reflejaban y en el buen gusto que pudimos observar en lo principal así como en lo ascensorio de aquella mansión de hadas.

Si de estas vimos pocas allí en nuestra primera visita, no sucedió lo mismo en la segunda; y poco antes de la una vimos por vez primera aquel salón lleno de ellas. La animación en tal momento era extraordinaria, siendo incontable el número de bien presentadas mascaritas que bailando unas y bromeando muchas contribuían á aquella agradabilísima animación.

Entre las más vistosas enmascaradas vimos media docena de doctoras en leyes, no sabemos si del amor ó de sagrada Teología; dos esbeltas monjas con niveles é inmaculados trajes que á causa de la aglomeración no nos fué posible fijarnos en la orden á que pertenecían; varias chulas ataviadas divinamente con el clásico y lujoso mantón de Manila y los imprescindibles clavetes rojos en el cabello; dos preciosísimas devotas de Alah magnífica y acertadamente vestidas y otras representan otros tipos regionales y extran-

jeros cuya descripción sería larguísima, llamaron poderosamente nuestra atención.

Cuando nos retiramos de aquel cultísimo centro de recreo, estaba el baile en todo su sugestivo esplendor, pues deberes reporteriles nos obligaban mal de nuestro grado á visitar otros centros en los cuales como en el mencionado, se rendía culto en tal razón á *Momo* y *Terpsicore*. No hay que añadir que salimos complacidos del Círculo Lucentino, á cuya Junta Directiva enviamos nuestros plácemes por el brillante y animadísimo baile que motiva estas líneas así como por las importantes mejoras que ha conseguido con su inteligentísima dirección.

Cuando llegamos al Casino Universal, era grandísima la concurrencia que llenaba el hermoso patio y las galerías altas y bajas, mas como nos temíamos, la que formaba parte del baile olvidaba que sin el debido orden y compostura no es posible el divertimento como no sea la de los *curdas* ó gente de dudosa educación. En vano que casi todos los agentes municipales nocturnos y diurnos invitaran á cierto número de concurrentes á que guardasen la compostura debida, pues si por el pronto se formalizaban, a poco volvían á las mismas impidiendo con sus majaderías nacidas del amilico y de la falta de una regular educación, el que el baile continuase para actores y espectadores; en vano que la «Unión Filarmónica» se encargase de la dirección y organización del espectáculo, pues muchos años de campar por sus respetos la gente maleante á que aludimos, logró también en el baile de referencia hacer de las suyas. Enderrezar á esas gentes no es obra de serenos ó municipales, pero sí de una ó dos parejas de la benemérita, y de fijo, como en otros tiempos, podría la clase artesana divertirse sin los peligros que llevan á esos bailes los individuos que no debían vivir en poblado, ó que en el poblado los metan en cintura.

A las tres nos retiramos de aquel baile, y como además había otros en establecimientos de más ínfima categoría, nos dijimos:—A qué visitarlos cuando tales incorrecciones habíamos visto en el que de mejor categoría nos dejábamos atrás;— por lo que dimos por terminada nuestra misión reporteril encaminándonos á casita.

Y como al siguiente día nos enteramos de que nada tráfico había ocurrido á la terminación de estos bailes íntimos, nos dijimos:—Menos mal.

Cuando á las diez de la mañana del siguiente y último día de Carnaval nos pusimos como las cañas, y salimos á la calle, vimos que la temperatura había cambiado, pues aunque á ratos brillaba el sol, se sentía frío y el azul del cielo estaba manchado por pardas nubecillas y nos preguntamos: ¿Cómo acabará esto?

A nuestra pregunta contestó el reloj dando doce campanadas, que era como decirnos.—Se marcha el correo, deja la pluma y da fin al relato de la fiestas carnavales de los dos primeros días, que el rabo ó jopo del Carnaval, lo verás esta tarde y esta noche, y cuyo final locribes mañana y lo unes ó

empalmas á la referencia que tendrás que hacer de las fiestas del domingo de Piñata.

Conque lector; hasta entonces.

Un Reporter

## ACEPILLAS

### Prueba de celo y valimiento

Si los intereses generales representados en el Parlamento por nuestro digno diputado, tienen en la actualidad un excelente defensor como con hechos dignos de loa lo viene demostrando, tampoco estarán quejosos de su proceder sus correligionarios de los pueblos del distrito entre los que ha podido repartir unos treinta destinos ó empleos de varias categorías, siendo el último conseguido, el de bedel del Instituto de Córdoba, dado á favor de un lucentino (avecindado) hace años en Benamejí.

### Siguen los desmanes

Aún cuando por la Alcaldía se procura lo mejor posible el contener en sus desmanes á los que sin respetos á la agena propiedad caen sobre los olivares y roban el fruto conseguido á costa de tantos cuidados y afanes, es lo cierto que los casos se repiten diariamente, siendo el último de que tenemos conocimiento al escribir este primer envío de cuartillas, el realizado en la noche del 22 en unos olivares de D. Antonio Torres. En esos olivares que durante el día son bien guardados, llegada esa noche sufrieron la invasión de un grupo de algarines, y cuando al amanecer llegaron los guardas, se vieron en el caso para ahuyentar á aquellos, de hacer algunos disparos los que pusieron en dispersión á los ladrones, que se dejaron atrás algunos sacos de aceituna. Aún cuando por un guarda se les persiguió hasta la población, no se logró capturarlos á ninguno de los asaltantes.

De lamentar es la repetición de tan vandálicos hechos, los que como es natural han sembrado la alarma entre los olivicultores, siendo de esperar que por quien corresponde se solicite de la superioridad el necesario auxilio con el que se consiga poner término á un estado de cosas verdaderamente insostenible.

### Honrosa Comunicación

Hace pocos días, un muy apreciado amigo nuestro nos participó que de igual honrosa comunicación en que por su notable celo por la enseñanza primaria ha sido favorecido por el Ministro del ramo el Maestro D. Lorenzo Ruiz Pozuelo, lo ha sido también por idénticos méritos el de la atea de Juana D. José de Leiva. Con verdadera satisfacción nos enteramos de esa noticia que no conocíamos, así como con verdadero gusto nos complacemos en su publicación, enviando al señor Leiva nuestra enhorabuena más cumplida.

### Ensayo general

Superior resultó el que en la noche del sábado último presenciamos celebrado por la «Unión Filarmónica» en el que se ensayaron, las piezas *Olé Córdoba*, de Molina; *Habancra*, *Ecos de Cuba*, *Viva Málaga*, de Eduardo Lucena y los picarescos couplets de Roghi; y preciosos pasacalles.

Siendo de tal mérito esas obras y ejecutadas las mismas con verdadera maestría no nos ha extrañado el verdadero éxito que ha obtenido la «Unión» en los días de Carnaval.



AVISO INTERESANTISIMO

Desde el día 12 del actual, se empezará á expender la acreditada LECHE DE CABRA de la Dehesa del Carril, en la calle Ancha 34, al precio de 25 céntimos cuartillo. Nos complacemos en dar esta noticia á los consumidores del pasado año, los cuales pudieron apreciar la pureza de tan importante artículo alimenticio.

Las personas que desconfien de la bondad y pureza de la misma, pueden utilizar la bomba ó pesa-leches en el citado despacho,

ANCHA, NUM. 34.--LUCENA.

¡Ojo con este anuncio!

Nuevo maestro de albañileria y obras publicas y privadas.

Cansado un señor de la profesión que ejerce de cuyo individuo corresponden las iniciales de sus apellidos á R. P., (no crean los lectores que esas iniciales quieran decir *Ratón Pelao*) se ha dedicado á las obras de construcción, cuales son:

Asilos para ancianos ó sepulturas para mendigos.—Hoteles para cerdos.—Hospitales para perros pobres.—Hospicios para golfos y colilleros de ambos sexos, etc. etc.

Dice R. P. con frescura:

—Ahora verán los maestrillos

que siempre fueron topillos,

los méritos de este cura.

SE RECIBEN AVISOS EN LA CALLE ANCHA, 777.—LUCENA.

CARRUCOS DE LINO



El que los desee, puede dirigirse á Joaquín Galeas del Río, el que representa una casa que tiene existencias de lujosos y bien costeados mylores última novedad, con yantas de goma, jardineras para 4 y 6 asientos, coupes, berlinas, manolas y familiares á precios relativamente económicos dentro de la buena construcción y excelentes calidades de los materiales empleados en los mismos.

SE VENDEN

Veintitres zafras para aceite, ó depósitos de latón doble, nuevos, de 140 arrobas de cabida cada uno.

Pueden adquirirse en su totalidad ó en porción, según convenga.

Para verlas y tratar, Administración de Consumos de esta Ciudad.

SE DESEA COMPRAR

Un perro pachón perdiguero, de mediano tamaño, blanco con manchas color castaña, bastante uniforme, de cola recta, de nariz ancha y belfos colgantes, orejas largas delgadas, sedosas, enseñando á mostrar, de parada firme y prolongada, que sepa traer á la mano sin mascar, que tenga la boca blanda y de buenos dientes. En fin, un perro típico del pachón español de pelo corto y fino.

Se escucharán proposiciones en la Administración de este periódico, ARIERA, 9.—LUCENA.

TIPOGRAFIA

DE

MANUEL GORDON MORIEL

12, SAN JUAN DE DIOS, 12.

CABRA.

